



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17635

04/10/2017

49391

AUTOR/A: MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); BATET LAMAÑA, Meritxell (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, el Gobierno se remite a la intervención del Ministro del Interior con motivo de la Interpelación ante el Pleno del Congreso de los Diputados, celebrada el pasado 27 de septiembre, sobre el cumplimiento de los compromisos de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas conforme a las decisiones adoptadas por la Unión Europea en 2015 (Número de expediente 172/000064. Diario de Sesiones. Congreso de los Diputados nº 78, de 27 de septiembre).

Madrid, 30 de noviembre de 2017